



PDI captura a tercer implicado en el megaincendio del 2-F

JUDICIAL. Detenido cumplía labores de técnico en Senapred y es bombero, siendo situado junto al otro voluntario que está imputado como autor material del fuego.

Alexis Paredes R.
ciudades@mercuriovalpo.cl

Diligencias realizadas por la Fiscalía en conjunto con personal de la Bide-ma de la PDI culminaron ayer con la detención de un tercer implicado en el megaincendio del pasado 2 y 3 de febrero que afectó a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. El siniestro dejó un saldo de 137 fallecidos, 8.299 mil viviendas arrasadas por las llamas y más de 21 mil damnificados.

Tal como ocurrió con los otros implicados, también se trata de un funcionario ligado a un organismo de emergencia y exbombero.

Identificado como Elías Antonio Salazar Inostroza (39 años), se desempeñaba como operador técnico del Centro de Alerta Temprana de Senapred y alcanzó el cargo de teniente primero en la Decimotercera Compañía de Bomberos de Placilla, en Valparaíso, donde enfrentó un proceso disciplinario tras despachar, en marzo pasado, un carro de bomberos a un incendio sin contar con la autorización correspondiente.

También tuvo un paso laboral por Conaf y la ex Onemi, por lo que tiene una amplia experiencia en labores con las entidades de emergencia.

OTROS IMPLICADOS

El detenido se suma a los otros dos implicados que permanecen en prisión preventiva en el penal de Santiago I por el delito de incendio con resultado de muerte tras ser capturados, a fines de mayo pasado, tras una serie de diligencias de Fiscalía y la PDI.

Ellos son el exbombero de Placilla, Francisco Mondaca Mella (22), sindicado como el autor material del fuego que se inició en al menos tres puntos distintos en el sector del Fundo Las Tablas y la reserva del Lago Peñuelas, y el exfuncionario de Conaf, Franco Pino, considerado como el autor intelectual del hecho.

Para acelerar el fuego, el exbombero utilizaba un dispositivo artesanal de paquetes de cigarrillos con fósforos, los cuales eran encendidos en puntos estratégicos. El fiscal especializado



EL TERCER IMPLICADO EN EL MEGAINCENDIO TRABAJABA EN SENAPRED.

“Estuvo en turno hasta las 9 de la mañana del 2 de febrero y está situado por medios tecnológicos en el lugar de los hechos”.

Osvaldo Ossandón
Fiscal del caso

“Llevaba un tiempo trabajando en Senapred, en la parte técnica y logística”.

Guillermo Gálvez
Prefecto inspector, jefe región
Policía Valparaíso de la PDI

en incendios, Osvaldo Ossandón, expuso sobre esta nueva diligencia que “teníamos a dos autores materiales y surgió la pista de un tercero que participó activamente en los hechos, para acelerar uno de los focos que terminó con el megaincendio”.

El persecutor precisó que se ingresó al domicilio del imputado, en Placilla, y a las oficinas de Senapred, donde se incautó material de los computadores y casilleros, los que serán analizados. “El detenido era teniente de Bomberos, con un cargo sobre el primer imputado (Mondaca), y funcionario de Senapred activo. Estuvo en el turno hasta las 9 de la mañana del 2 de febrero, y está situado por medios tecnológicos -por investigación de Bide-ma- en el lugar de los hechos al momento donde ocurrieron los cuatro focos”, acotó.

Ossandón expuso que, en

tre las evidencias, existen comunicaciones entre los imputados “que se presume hubo para coordinar los hechos” y también “se presume que pudieron participar en siniestros anteriores en el sector de Placilla y Peñuelas”. Elías Salazar será formalizado por el delito de incendio con resultado de muerte.

Sobre la motivación del detenido para generar los incendios y la existencia de un eventual “cartel del fuego”, el fiscal Ossandón fue cauto, pero adelantó que “estamos hablando de una agrupación dedicada a este motivo”, detalles que se darán a conocer en la audiencia de formalización de hoy. No se descarta que existan más involucrados en la causa.

“SER UN HÉROE”

El jefe de la Región Policial Valparaíso de la PDI, prefecto inspector Guillermo Gálvez, relató que en base a la información y trabajo científico-técnico de la Bide-ma Valparaíso, se “logró posicionar al detenido en el lugar de los hechos como autor material del delito de incendio, participando directamente en los focos y lugar de los hechos el día 2 de febrero”.

“Llevaba un tiempo trabajando en Senapred en la parte técnica y logística, donde recibía llamados y coordinaba algún tipo de diligencia de Senapred. Mantenia información de los lugares y de los incendios”, expuso la autoridad policial.

Gálvez subrayó que todos los implicados se conocían previamente, por lo que tienen “una vinculación relacionada con el delito investigado”, por tanto el nuevo detenido es sin-

dicado como autor activo e uno de los focos registrados.

El sujeto declaró ante los detectives y manifestó haber estado involucrado en los hechos investigados desde el 2-F. Ante ellos expuso que “le gusta participar y ser un héroe, participando y ayudando una vez que se producen las emergencias”, afirmó el jefe regional de la PDI.

HACER JUSTICIA

La delegada presidencial, Sofía González, comentó que los avances en la investigación son “una puerta de entrada para la justicia de aquellas familias que perdieron a sus seres queridos”. La autoridad apuntó a penas ejemplares y que no habrá impunidad para los responsables.

Además se solicitó a Senapred iniciar un proceso administrativo y determinar todas las responsabilidades.

“Este es un duro golpe al sistema de emergencias de nuestro país. De confirmarse esa información, estaría en cuestionamiento todo nuestro sistema de emergencia, es decir, Bomberos, Conaf y Senapred”, comentó el diputado Tomás Lagomarsino.

El parlamentario lamentó que “llevamos varios meses esperando que el informe de la comisión investigadora del megaincendio sea aprobada en la sala de la Cámara. Existen antecedentes importantes ahí que deben llegar a la Fiscalía, al Presidente de la República y a la Contraloría”.

Sobre este nuevo detenido, la alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipillán, destacó que Fiscalía siga adelante con las investigaciones. “Las 137 víctimas fatales y sus familias necesitan justicia y que toda la verdad salga a la luz. Ojalá que se puedan tomar todas las medidas necesarias para prevenir hechos de este tipo, que dejó miles de viviendas afectadas”, recalcó la jefa comunal.

COMPAÑÍA SUSPENDIDA

Entanto, el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso emitió anoche un comunicado en el cual, junto a repudiar “categóricamente el actuar de este tercer imputado”, confirma que el directorio de la institución acordó “dejar fuera de servicio a la Decimotercera Compañía”, a la cual pertenecían dos de los detenidos en el caso. **CS**

PIOS TUBEROS EN infracciones por mal uso de aguas

Más de \$180 millones se

Provincia de Petorca por parte de la Dirección General de Aguas (DGA). Dicha zona concentra el 24% de las fiscalizaciones realizadas a nivel Regional.

Camilo Mansilla, director regional de la Dirección General de Aguas manifestó que, en los últimos dos meses, se han identificado cuatro extracciones no autorizadas de aguas en la Provincia de Petorca, en cuatro comunas, las que tienen características de ser usuarios grandes en materia de aguas.

Al respecto expuso que “hemos infraccionado a Andrés Torres, por ejemplo, empresario de la palta en la Provincia de Petorca, a la inmobiliaria Punta Puya, en la comuna de Papudo, a inmobiliarias que tienen segundas viviendas, por extracciones no autorizadas. Hace poco, dentro de la Provincia de Quillota, hemos multado a otro empresario agrícola, el cual estaba haciendo uso de un pozo de aguas subterráneas sin las debidas autorizaciones de la Dirección General de Aguas”.

El personero indicó que, en el área de la minería, también tienen expedientes abiertos. Mansilla agregó que “la extracción no autorizada de aguas en la Región de Valparaíso por lo bajo parte en \$40 millones, por lo tanto, es importante entender que después, en función

Es importante hacer el llamado a tener los usos en norma, no estar afectando la disponibilidad de terceros y menos la disponibilidad de un recurso que ha estado mermado por tantos

años en la región”.

El seremi de Obras Públicas, Yanino Riquelme planteó que el año pasado, “completamos un total de 280 expedientes y este 2024 pretendemos pasar de 300, concentrado donde entendemos que todavía hay mal uso del agua. Eso es en la zona de Petorca, La Ligua, en el Valle del Aconcagua, en el Valle del Maipo, donde todavía hay empresas, hay particulares que creen que pueden pasar por encima de la legislación, creen que pueden quitarle el suministro de agua a las comunidades, al Programa de Agua Potable Rural (APR, iniciado en 1964) y llevarse para su consumo privado”.

Por su parte, el gobernador regional, Rodrigo Mundaca, precisó que “la DGA, a la fecha, ha revisado 141 expedientes, de los cuales ha sancionado a 49 por más de \$705 millones el 2024. El año 2023, la Dirección General de Aguas en fue la que más infracciones cursó por prácticas impropias de los cuerpos de agua en la Región y, a nivel nacional, es la Dirección

“no hemos dejado de batallar por hacer del agua un bien común y un derecho humano. Hoy día robar agua es una práctica impropia y requiere de multas y fiscalizaciones”. **CS**

Camilo Mansilla
Director Regional DGA